



## Quejas, sugerencias y felicitaciones

Cualquier sugerencia, queja o felicitación relacionada con la atención en las Clínicas de Subespecialidad y el Servicio de Electroencefalografía y Mapeo Cerebral, acudir al: Módulo A, con el Subdirector de Consulta Externa y en su ausencia con el Coordinador de la Clínica de la Conducta Alimentaria.

También puede presentarla, de lunes a viernes en días hábiles, de 8:00 a 17:00 horas, en los buzones instalados en la Clínica de la Conducta Alimentaria.



## Ubicación

Calzada México Xochimilco 101,  
San Lorenzo Huipulco. Tlalpan, CDMX  
**Entrada para el público en general,  
por la lateral de periférico sur.**

**Informes a los teléfonos:**  
55 4160 5000 y 55 4160 5314

**Por su seguridad** lea las recomendaciones en caso de sismo o incendio que se encuentran en el área. Durante un siniestro siga las indicaciones del personal de salud y protección civil.



[www.inprf.gob.mx](http://www.inprf.gob.mx)  
[CTCA.INPRFM@gmail.com](mailto:CTCA.INPRFM@gmail.com)



## Directorio

**Dr. Eduardo Madrigal de León**  
Director General

**Dra. Claudia Becerra Palars**  
Directora de Servicios Clínicos

**Dr. Raúl Iván Escamilla Orozco**  
Subdirector de Consulta Externa

**Dra. María Magdalena Ocampo Regla**  
Coordinadora de la Clínica

**Dr. Alejandro de Jesús Caballero Romo**  
Médico Especialista en Psiquiatría y  
Trastornos de la Conducta Alimentaria

**Mtra. Cintya Giovanna Andia Garvizu**  
Jefa del Departamento de Trabajo Social

**Mtro. Aaron Padilla Orozco**  
Jefe del Departamento de Gestión de  
Calidad, Información en Salud y  
Seguridad del Paciente

# Clínica de la Conducta Alimentaria



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

## ¿Quiénes somos?

Estamos conformados por un grupo interdisciplinario de especialistas que proporcionamos atención médica especializada a pacientes que presentan alteraciones conductuales en su alimentación y que tengan mínimo 13 años de edad cumplidos.

## Compromisos del servicio

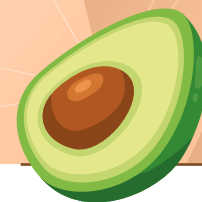
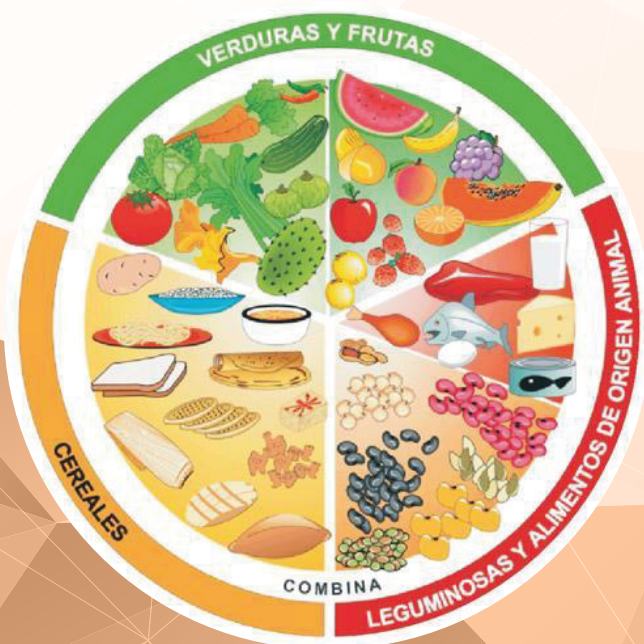
Brindar atención médica especializada de calidad a las y los pacientes con alteraciones de la conducta alimentaria de acuerdo a las rutas de tratamiento por diagnóstico.

## Requisitos de atención

- Haber sido referido/a de algún servicio de Consulta Externa o de Hospitalización
- Presentarse voluntariamente al servicio y cooperar en la atención
- Cursar con una o más alteraciones en la conducta alimentaria
- Acudir en compañía de un familiar y/o responsable legal
- En horas y días no hábiles, dirigirse al servicio de Atención Psiquiátrica Continua

## Responsabilidades de pacientes y familiares

- Presentarse 10 minutos antes de su cita programada
- Pagar el servicio de acuerdo a la cuota asignada, antes de recibir la atención
- Respetar el reglamento de la clínica
- Apegarse al tratamiento médico y cumplir con las indicaciones otorgadas



## Costos

A partir del 1º de diciembre del 2020 la atención es gratuita para quienes no cuenten con seguridad social, conforme a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2020.

Para quien cuenta con algún tipo de seguridad social, el costo se establece de acuerdo con la clasificación socioeconómica asignada por el servicio de trabajo social.

## Horarios y lugar de atención

**Lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas**

En el segundo piso del edificio de Clínicas de Subespecialidades, de acuerdo con el horario laboral del personal.